 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	AVISO PARA PUBLICACIÓN	Código: FO-M7-P2-025
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 10/10/2016

AVISO PARA PUBLICACIÓN

Fecha	Auto o Resolución con fecha	Radicado
25/04/2019	Resolución	2019-0600044812

La Secretaria de Educación del Departamento de Antioquia, se permite comunicar que dentro del cobro de crédito que se adelanta al señor EILEEN CIRO GONZALEZ identificado(a) con cédula No 43.928.477, se expidió la Resolución No. 2019-0600044812, por medio del cual se Decreta el incumplimiento del Crédito Otorgado por el Fondo Gilberto Echeverri

Se le advierte a la deudora que la notificación del (la) mismo (a) se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Contra el Acto referido procede el recurso de reposición, ante el mismo funcionario que lo profirió dentro de los 10 días siguientes a la notificación.


Se anexa copia de Resolución No. S 2019-0600044812 del 25 de abril de 2019.

Fijado en lugar público de la Gobernación de Antioquia el día 8 de julio de 2019 a las 8:00 am

Se desfija en lugar público de la Gobernación de Antioquia el día 15 de julio de 2019 a las 8:00 am.



IVAN DE J GUZMAN LÓPEZ
 Director de Formación para el Trabajo

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	AVISO PARA PUBLICACIÓN	Código: FO-M7-P2-025
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 10/10/2016

AVISO PARA PUBLICACIÓN

Fecha	Auto o Resolución con fecha	Radicado
25/04/2019	Resolución	2019-0600044811

La Secretaria de Educación del Departamento de Antioquia, se permite comunicar que dentro del cobro de crédito que se adelanta al señor LOURDES YESENIA CARO MONTOYA identificado(a) con cédula No 1.048.015.992, se expidió la Resolución No. 2019-0600044811, por medio del cual se Decreta el incumplimiento del Crédito Otorgado por el Fondo Gilberto Echeverri

Se le advierte a la señora CATALINA CARO MONTOYA identificado(a) con cédula No 43.347.061, en calidad de deudora solidaria que la notificación del (la) mismo (a) se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Contra el Acto referido procede el recurso de reposición, ante el mismo funcionario que lo profirió dentro de los 10 días siguientes a la notificación.


Se anexa copia de Resolución No. S 2019-0600044811 del 25 de abril de 2019.

Fijado en lugar público de la Gobernación de Antioquia el día 8 de julio de 2019 a las 8:00 am

Se desfija en lugar público de la Gobernación de Antioquia el día 15 de julio de 2019 a las 8:00 am.



IVAN DE J GUZMAN LÓPEZ
 Director de Formación para el Trabajo

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	AVISO PARA PUBLICACIÓN	Código: FO-M7-P2-025
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 10/10/2016

AVISO PARA PUBLICACIÓN

Fecha	Auto o Resolución con fecha	Radicado
25/04/2019	Resolución	2019-0600044810

La Secretaria de Educación del Departamento de Antioquia, se permite comunicar que dentro del cobro de crédito que se adelanta al señor WILBER ANTONIO RIVAS MELENDEZ identificado(a) con cédula No 71.254.421, se expidió la Resolución No. 2019-0600044810, por medio del cual se Decreta el incumplimiento del Crédito Otorgado por el Fondo Gilberto Echeverri

Se le advierte al deudor que la notificación del (la) mismo (a) se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Contra el Acto referido procede el recurso de reposición, ante el mismo funcionario que lo profirió dentro de los 10 días siguientes a la notificación.

Se anexa copia de Resolución No. S 2019-0600044810 del 25 de abril de 2019.


Fijado en lugar público de la Gobernación de Antioquia el día 8 de julio de 2019 a las 8:00 am

Se desfija en lugar público de la Gobernación de Antioquia el día 15 de julio de 2019 a las 8:00 am.

/



IVAN DE J. GUZMAN LÓPEZ
 Director de Formación para el Trabajo

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	AVISO PARA PUBLICACIÓN	Código: FO-M7-P2-025
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 10/10/2016

AVISO PARA PUBLICACIÓN

Fecha	Auto o Resolución con fecha	Radicado
25/04/2019	Resolución	2019-0600044811

La Secretaria de Educación del Departamento de Antioquia, se permite comunicar que dentro del cobro de crédito que se adelanta al señor LOURDES YESENIA CARO MONTOYA identificado(a) con cédula No 1.048.015.992, se expidió la Resolución No. 2019-0600044811, por medio del cual se Decreta el incumplimiento del Crédito Otorgado por el Fondo Gilberto Echeverri

Se le advierte a la deudora que la notificación del (la) mismo (a) se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Contra el Acto referido procede el recurso de reposición, ante el mismo funcionario que lo profirió dentro de los 10 días siguientes a la notificación.


Se anexa copia de Resolución No. S 2019-0600044811 del 25 de abril de 2019.

Fijado en lugar público de la Gobernación de Antioquia el día 8 de julio de 2019 a las 8:00 am

Se desfija en lugar público de la Gobernación de Antioquia el día 15 de julio de 2019 a las 8:00 am.



IVAN DE J GUZMAN LÓPEZ
 Director de Formación para el Trabajo

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	AVISO PARA PUBLICACIÓN	Código: FO-M7-P2-025
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 10/10/2016

AVISO PARA PUBLICACIÓN

Fecha	Auto o Resolución con fecha	Radicado
25/04/2019	Resolución	2019-0600044809

La Secretaria de Educación del Departamento de Antioquia, se permite comunicar que dentro del cobro de crédito que se adelanta al señor ROBINSON DAVID GOMEZ ZAPATA identificado(a) con cédula No 98.778.570, se expidió la Resolución No. 2019-0600044809, por medio del cual se Decreta el incumplimiento del Crédito Otorgado por el Fondo Gilberto Echeverri

Se le advierte a LUZ DAMARIS TORRES CARO identificado(a) con cédula No 43.915.739 en calidad de deudora solidaria que la notificación del (la) mismo (a) se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Contra el Acto referido procede el recurso de reposición, ante el mismo funcionario que lo profirió dentro de los 10 días siguientes a la notificación.


Se anexa copia de Resolución No. S 2019-0600044809 del 25 de abril de 2019.

Fijado en lugar público de la Gobernación de Antioquia el día 8 de julio de 2019 a las 8:00 am

Se desfija en lugar público de la Gobernación de Antioquia el día 15 de julio de 2019 a las 8:00 am.



IVAN DE J GUZMAN LÓPEZ
 Director de Formación para el Trabajo

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	AVISO PARA PUBLICACIÓN	Código: FO-M7-P2-025
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 10/10/2016

AVISO PARA PUBLICACIÓN

Fecha	Auto o Resolución con fecha	Radicado
25/04/2019	Resolución	2019-0600044810

La Secretaria de Educación del Departamento de Antioquia, se permite comunicar que dentro del cobro de crédito que se adelanta al señor WILBER ANTONIO RIVAS MELENDEZ identificado(a) con cédula No 71.254.421, se expidió la Resolución No. 2019-0600044810, por medio del cual se Decreta el incumplimiento del Crédito Otorgado por el Fondo Gilberto Echeverri

Se le advierte a la señora MARILUZ MELENDRES URANGO identificado(a) con cédula No 43.144.575, en calidad de deudora solidaria que la notificación del (la) mismo (a) se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Contra el Acto referido procede el recurso de reposición, ante el mismo funcionario que lo profirió dentro de los 10 días siguientes a la notificación.

Se anexa copia de Resolución No. S 2019-0600044810 del 25 de abril de 2019.

Fijado en lugar público de la Gobernación de Antioquia el día 8 de julio de 2019 a las 8:00 am

Se desfija en lugar público de la Gobernación de Antioquia el día 15 de julio de 2019 a las 8:00 am.



IVAN DE J GUZMAN LÓPEZ
 Director de Formación para el Trabajo